

tro, doctor don Ramón Ibáñez, para desempeñar las funciones de tal, actuando como secretario el doctor don Carlos E. Madero, quien deberá designar los empleados que durante la feria tengan que concurrir a la secretaria para el servicio de ella.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Benítez

Nicanor González

D. E. Palacio J. Figueroa Alcora

Procurador General

En Buenos Aires a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinte y uno, reunidos en su Sala de Acuerdos, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Benítez, y los señores ministros doctores don Nicanor González del Solar, don Dámaso E. Palacio, don José Figueroa Alcora y don Ramón Ibáñez, acordaron designar para el servicio de los tres juzgados Federales de la Capital durante la feria de Enero próximo, al juez doctor don Miguel E. Santos en el secretario o secretarios que designe; al Procurador Fiscal doctor don Benjamín García Torres, y al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, doctor don Fernando Mazza.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Benítez

Nicanor González

D. E. Palacio J. Figueroa Alcora

Procurador General